

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAgo ADELANTADO.

SANTANDER

Viérnes 10 de Abril de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comu-nicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 667.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy—San Ezequiel, profeta.

Por las profecías de este santo, se sabe con certeza que fué hijo de Buzy, sacerdote de la antigua ley, existente en los caldeos, en tiempo que Jeremías profetizaba en Jerusalem. Por sus profecías consta le habló el Señor cerca del río Eufrates, á los 30 años de su edad, 5 del cautiverio del rey Joaquín, con el pueblo judío en Babilonia, 3440 de la creacion del mundo, y 613 de nuestra era. San Jerónimo, en el Prefacio á este profeta, contesta la filiacion dicha, y que el año 5 del cautiverio, el rey Joaquín empezó á profetizar en Babilonia, y que sus admirables visiones, comprensivas de muchos misterios, las dijo, no en estilo sublime ni infimo, sino en un medio capaz de que el pueblo lo entendiese, observando con sábia industria este método á fin de que no pudiesen los de Babilonia percibir las reprensiones que hacia á los judíos, para que no los afligiesen más. Créese que fué apedreado por órden de un príncipe de su nacion, al cual habia reprendido su delito de idolatría. En el martirologio romano se lee que fué muerto en Babilonia por el juez del pueblo hebreo, y sepultado en el sepulcro de Sem y Arpaxad.

CARTA DEL SOBERANO PONTÍFICE AL EMPERADOR DE CHINA.

Su Santidad el Papa Leon XIII ha escrito al emperador de la China Kuangsu una carta inspirada en el sentido de la más paternal solicitud recomendando á S. M. I. á los misioneros y cristianos del imperio y encaminada á rogarle en el lenguaje de siempre y especialmente en el momento más difícil, su eficaz proteccion.

El encargo de llevar y entregar esta carta ha sido confiado al misionero P. Francisco Ginlanetti, romano, el cual se internará enseguida en la provincia de Chen-si, por emprenderse una nueva mision italiana.

La carta es la siguiente:

«Al ilustre y poderosísimo Emperador de las dos Tartarias y Chinas.

»Emperador supremo: promovida una conmocion belicosa en algunas regiones de tu imperio, Nos vemos impulsado á solicitar dentro de nuestros principios y funciones tu benignidad y clemencia para que en las peleas de las guerras no resulten perjuicios á la religion católica.

»En lo cual ciertamente ejercen una mision

propia, pues es nuestro deber proteger en cuanto Nos sea posible, el catolicismo en todo el orbe: y seguimos los ejemplos de Nuestros Antecesores, que pidieron á los más poderosos Principes tuyos por los misioneros y los cristianos de la Europa.

»Nos ha llenado de una gran esperanza ver que en estos tiempos no faltan testimonios de la inclinacion de tu voluntad hácia los cristianos: tenemos, en efecto, entendido que en los primeros movimientos de la guerra ha decretado tu autoridad que no sean atacados los cristianos ni que se infiera injuria ninguna á los mismos misioneros franceses. En este asunto, pues, Príncipe Máximo, nadie desconocerá tu espíritu de equidad y de humanidad.

»Los Sacerdotes que están en tu floreciente imperio, por causa del Evangelio, son enviados por los Soberanos Pontífices, y de éstos reciben sus consejos, mandatos y autoridad.

»Y no suelen ser de una misma raza, pues en estos tiempos más principalmente proceden de distintos países como Italia, Bélgica, Holanda, España, Alemania, y pueblan la amplísima extension de tus diez provincias.

»Sí, los Sacerdotes, ya de la Compañía de Jesús, ya de la Congregacion de Misiones, que en distintas provincias ejercen su ministerio, son escogidos de distintas familias. Entra en el plan de la Religion Cristiana borrar las diferencias de lenguas y raza, y unir fraternalmente á todos los hombres, sin fijarse en distinguir á los nacidos en un pueblo determinado.

»Además los trabajos de los que propagan el Evangelio son muy provechosos á los asuntos públicos del Estado; pues aunque aquellos tienen el mandato de abstenerse de los negocios políticos, su mision es esparcir y proteger la sabiduría de Jesucristo.

»Y en verdad; los principales preceptos de la doctrina cristiana son temer á Dios y conservar en todas las cosas la integridad é inviolabilidad de la justicia, de la cual se infiere que conviene á los magistrados que las leyes honren al Rey, no tan solo por el miedo como tambien por la conciencia.

»Con las dos virtudes enumeradas se mantiene á la muchedumbre en sus deberes y se conserva la seguridad pública.

»Además, los sacerdotes católicos que han tenido hace siglos una mision apostólica en el poderosísimo imperio de los chinos, distan tanto de

causar incomodidades á la potestad pública ni á las cosas civiles, que muy por el contrario han producido muchísimas ventajas y utilidades con el aplauso de todos. Esos sacerdotes han proseguido, en primer lugar, el proveer á la disciplina cristiana de las costumbres y despues á propagar la literatura y las artes en las cuales se encierra la cultura de las gentes.

»Su norte y sus propósitos son, no debe caber duda, que los chinos no solo se inclinan á las instituciones cristianas, sino tambien que con la misma voluntad y fé reverencien tu nombre y tu majestad.

»Por tanto, Nos, Poderosísimo Emperador, por la significacion de tu benevolencia para con los sacerdotes y misioneros cristianos te damos muchas y reconocidas gracias, y al mismo tiempo por esta clemencia en la cual brillas, atestigüamos vehementemente que tú abrazarás con firmísimo patrocinio á aquellos para que no sufran daño alguno y disfruten para beneficio hoy y sin ninguna ofensa de completa libertad en su mision.

»Entre tanto, rogamos al Señor Dios de cielos y tierra que te dé prosperidad, Príncipe ilustrísimo, y derrame sobre tí los dones de su inagotable bondad.

Dado en Roma, San Pedro dia 1.º de Febrero de 1885. Año VI de Nuestro Pontificado.—LEON PP. XIII.»

LA VERDAD

Santander 10 de Abril de 1885.

LA IGLESIA Y EL ESTADO.

Ninguna cuestion más de actualidad que la cuestion anunciada con nuestro epígrafe.

Ninguna tan interesante, ni tan del momento.

A nadie se oye hablar en estos dias, ni del proyecto del Código civil, ni de los ferro-carriles pirenaicos, ni de la próxima exposicion universal, ni siquiera del tratado con Inglaterra, ni aun de los presupuestos siquiera. Todas estas cuestiones pierden su importancia; todas estas cuestiones se olvidan; todas ellas son fútiles pequeñeces en las que nadie se ocupa. La cuestion de los Obispos y el gobierno. Así han dado en llamar á la cuestion de la Iglesia y el Estado,

en la que hoy se hallan fijadas todas las atenciones, con exclusion de todos los demás problemas político-sociales-religiosos.

Por eso nos hemos decidido nosotros, irreverentes laicos como unos dirian, ú Obispos de levita como dirian otros, á escribir una série de artículos, para exponer en ellos nuestro modo de pensar en dicho punto. Y los escribimos, aunque no sea más que para evitar que le canten á don Antonio la música de la Marsellesa con esta letra:

El pensamiento libre
el mónstruo proclamó,
y á todos los Obispos
la boca amordazó.

Y el excelso católico
le ayuda á proclamar,
que todo aquel que piensa
no debe nunca hablar.

Empero lo más chistoso va á ser, que aun escribiendo nosotros los artículos le sigan cantando la copla; porque, gracias á Dios, y por nuestra fortuna, ni cobramos del presupuesto, ni somos Obispos de la Iglesia católica; que no es poca suerte en estos tiempos; y por lo mismo, podemos hablar libremente sin que nos lo impida Cánovas.

Más dejémonos de chirigotas impropias de este caso; que no es lo mismo hacer la barba á los mestizos, que defender los sacratísimos derechos de la Esposa Inmaculada del Cordero.

Mucho se ha debatido acerca del tema objeto de nuestros artículos. Mucho, en verdad, han cuestionado antiguos y modernos publicistas sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado. Pero con haber disputado tanto y tanto haber escrito, pocos entre los primeros y aún menos entre los segundos lograron determinar, con precision y acierto, las reglas equitativas para trazar la línea divisoria entre ambas potestades; encontrándonos hoy, en cuanto á la solucion de tan difícil problema se refiere, si atendemos á la heterogeneidad y discordancia de las doctrinas emitidas, menos ilustrados y mucho más á oscuras que lo estuvieron nuestros antepasados en luengos y remotos dias.

Lamentabilísima y horrible la confusion que se padece acerca del asunto en cuestion,

merced al cobarde ó inaudito atrevimiento que los publicistas liberales á secas y liberales católicos se permitieron de quererlo resolver conforme á sus descubiertas ó embobadas, pero siempre erróneas ideas; aunque noble y veheméntísima, no abrigamos nosotros la pretension de investigar y definir por nuestra propia limitada inteligencia la solución cumplida que anhelamos. Empero, rechazando con toda nuestra energía las doctrinas de los unos y los otros, pondremos cuanto esté de nuestra parte para ver de acertar, ya que no á resolverla, cuando ménos á estudiarla con todo el interés, nobleza é hidalguía propias de súbditos de un Estado genuinamente católico y fieles de la Iglesia de Dios.

Y dando, pues, por comenzada nuestra empresa, nos proponemos examinar con el mayor detenimiento y la más exquisita atención que nos sea dable, sino todas, las más importantes cuestiones que pueden surgir, y surgen necesariamente, de la sola enunciación de nuestro epígrafe.

Trataremos primero de averiguar si la Iglesia y el Estado son entre sí completamente independientes; si la Iglesia está subordinada al Estado, ó vice-versa; si tienen ó no la Iglesia y el Estado deberes de mútua protección; investigaremos, después, los derechos propios de cada una de las dos potestades, y una vez que nos encontremos á esta altura, podremos ya muy bien estudiar con verdadera preparación, comprender con suficiente conocimiento, y con prudencia y discreción, dejar sentadas las reglas equitativas para trazar la línea divisoria entre la Iglesia y el Estado, sin herir ni lastimar sus recíprocos derechos é intereses.

(Se continuará)

EL CARDENALCULLEN Y UN POSADERO.

En una noche borrascosa en que llovía á mares fué llamado un sacerdote al lecho de un moribundo en una posada de Dublin. Apenas avisado, se pone en camino para la posada, visita al enfermo y le administra los Santos Sacramentos. El posadero era protestante; después que el sacerdote salió del aposento del enfermo, lo convidó á que pasase al salón con la intención de hacer prosélitos, y presentándole algo que comer, empezó á decirle: Considere, Padre, cuán orgullosos son esos Obispos y Cardenales y con cuanto lujo viven. Estoy seguro que el Cardenal ha enviado á usted aquí con la lluvia, mientras él está sentado cómodamente junto á la chimenea y bebiendo su punch.

Señor mío, le replicó entonces el sacerdote, usted tiene una falsa opinión de él, porque jamás obra así. ¿Y como lo sabe usted? respondió el posadero. De buena fuente, replicó el sacerdote, todavía no me ha preguntado usted mi nombre. ¿Y cuál es este? preguntó al momento el protestante. Cullen, dijo el sacerdote, soy el Cardenal Cullen. El posadero se puso en pié y le dijo: perdone vuestra Eminencia, no lo sabía, voy á poner un coche á su disposición. No, no: le respondió el Cardenal, volveré como he ve-

nido, pues ya estoy acostumbrado á ello, y partió.

Algunos días después el posadero visitó á Su Eminencia y le manifestó el deseo de ser instruido en la doctrina de la religión católica, y el Cardenal le indicó un sacerdote á quien debía dirigirse y en poco tiempo el posadero abjuró el protestantismo y se hizo católico.

Copiamos de *La Semaine religieuse de la Diócesis de Grenoble*:

«El increíble hecho que sigue lo hemos tomado de un discurso pronunciado por un ministro protestante, el Reverendo Williams Ellis, apóstol del protestantismo en Madagascar. La cita ha sido tomada de la *Revue de deux mondes*, del 15 de Abril de 1864.

«Mis buenos amigos, decía el Reverendo Ellis, se os habla con frecuencia de la religión protestante y de la católica. Hablando propiamente no hay más que dos solas religiones: la de los ingleses y la de los franceses.

Vosotros me preguntareis, ¿cuál es mejor de las dos?

Es la de los ingleses, mis queridos hermanos, y tal razón es muy sencilla. *Jesucristo nació en Inglaterra, allí pasó su vida, allí predicó su Religión y fundó su Iglesia. Varias veces probaron los franceses atraérselo á ellos; pero él jamás quiso ir á París prefiriendo quedarse en Londres.* Ahora, pues, considerad por que nuestra religión es la mejor.»

Así como se han formado colecciones de los discursos sagrados pronunciados por elocuentes oradores católicos, debieran coleccionarse los discursos de los pastores protestantes.

La obra que se formara sería un antídoto contra el mal humor. ¿A quien no haría reír tal cúmulo de disparates?

SANTIFICACION DEL DOMINGO.

Yendo Felipe II de Madrid al Escorial en un día de fiesta, y con motivo de una grave urgencia, tuvo que detenerse en Galapagar, por haberse desherrado una de las mulas del coche. El camino probablemente no sería entonces tan bueno como ahora, y estos percances eran por tanto más frecuentes. Además, Felipe II, en medio de su grandeza y majestad, vivía con mucha sencillez, y los muebles de su uso, que aún se conservan, son harto modestos.

El cochero pidió permiso al Rey para detenerse un momento mientras herraban á la mula. «Antes hay que hacer otra cosa,» dijo el Rey: y dirigiéndose á casa del señor Cura, le pidió permiso para que el herrador del pueblo trabajara en herrar la mula.

EL EMPERADOR GUILLERMO

Y EL PRÍNCIPE DE BISMARCK.

Hé aquí la carta del emperador Guillermo á que acompañaba el cuadro regalado por la familia imperial de Alemania al príncipe de Bismarck el día de su cumpleaños:

«Berlín 1.º de Abril de 1885.

«Mi querido príncipe:

«Si el país y el pueblo alemán sienten el más vivo deseo de probaros, con ocasión de vuestro 70 aniversario, que aún está vivo el recuerdo de todo lo que habeis hecho por la grandeza de la patria, experimento; á mi vez, la necesidad de expresaros también cuán grato me es ver el reconocimiento y la admiración que á la nación inspirais. Esos sentimientos de gratitud tan merecida me regocijan, y mi corazón se reanima al ver que conmueven á tantas almas, porque la na-

ción se honra en el presente y fortifica su esperanza en el porvenir, cuando sabe reconocer lo verdadero y lo grande y cuando festeja y honra á los hombres que han merecido bien de la patria.

«En cuanto á mí y á los de mi casa, tenemos un especial placer en tomar parte en esta festividad y deseamos manifestaros con el cuadro que acompaña á estas líneas los sentimientos de gratitud que nos animan, porque representa uno de los más gloriosos momentos de la historia de los Hohenzollern, y en el cual nadie podrá pensar sin recordar vuestros méritos.

«Ya sabeis, mi querido príncipe, que en mí vivirán siempre la confianza más absoluta, la afición más sincera y el más vivo reconocimiento hacia vos.

«Nada os digo, sin embargo, en estas líneas que no os haya repetido muchas veces, y creo que este cuadro mostrará á vuestros más lejanos descendientes que vuestro emperador y rey y su familia tenían perfecta conciencia de lo que tenían que agradeceros.

«Y con estos pensamientos y sentimientos que durarán hasta más allá del sepulcro, termino estas líneas.

«Vuestro reconocido, leal y afectuoso emperador y rey.

«GUILLERMO.»

Pisto político

Leemos en una carta de Roma, que publica un colega:

«Ha producido muy mal efecto en esta ciudad la noticia que han echado á volar algunos diarios de esta corte y que transmitieron telegráficamente las *Agencias*, de que el Sr. Pidal abandonará en breve la cartera de Fomento y será nombrado embajador cerca del Vaticano.

Por más que la noticia necesita confirmación, se han apoderado de ella los periódicos jocosos, siendo el asunto de sus aguzadas sátiras.»

¿Lo vé V. D. Alejandro?

Al solo anuncio de la posibilidad de que V. vaya á Roma, se estremecen las piedras de indignación ó se parten de risa.

No vaya V. á Roma

señor Pidalin, que puede vucencia tener un mal fin.

Y si usted ¡ingrato! se ausenta de España, ¿de qué reiremos, no viendo sus barbas?

Habla *El Correo*

con acento vibrante y rostro feo.

«Si la legalidad, y el derecho y el talisman para hacerlo todo es la posesión de la *Gaceta*, esperaremos nuestro turno; y cuando llegue, la *Gaceta* resolverá todas las dificultades.»

Pues no harán los fusionistas en este caso más que volver á las andadas.

Porque eso sí, los liberales de todos los matices y cataduras son muy liberales, pero más que la libertad les gusta el ordeno y mando de la *Gaceta*.

Y continúa amenazante y feo el liberal *Correo*.

«Hé aquí la base más pavorosa de la cuestión que en estos momentos preocupa, y con razón, á las personas reflexivas, pues con ciertos ejemplos, al país se le acostumbra á no creer más que en los hechos, pero la enseñanza es horrible, y una sociedad así montada carece de toda base re-

gular, de todo porvenir cierto y de toda garantía salvadora; solo para los audaces y frívolos habrá campo, *teniendo que retirarse de la liza, inerme y avergonzados, los hombres de ley y los buenos ciudadanos.*»

Hace mucho que los hombres de ley y los buenos ciudadanos se retiraron avergonzados de la liza, dejando el campo á los audaces y á los frívolos, cuyas frivolidades y audacias han dejado al país sin pan y sin calzones.

¿Si será este país buen calzonazo cuando no entra en la liza á garrotazos!

Dice un periódico:

«El nuevo alcalde se propone comprender en el radio de Madrid todos los pueblos enclavados dentro de una zona de diez kilómetros, á partir de los límites actuales.»

¿Y para qué tomarse esta molestia?

¿No están enclavados todos los pueblos de la península en Madrid?

Dice *La Correspondencia* que del arqueo verificado en el Ayuntamiento de Madrid, resulta en metálico una peseta en plata y 95 céntimos en calderilla.

Y aún se cree que la peseta sea falsa.

El Ayuntamiento saliente ha debido exclamar contemplando su obra.

¿Si seré yo liberal!

También es de *La Correspondencia* lo siguiente:

«El nuncio de Su Santidad en esta corte, monseñor Rampolla, ha dirigido una expresiva carta al señor Pidal lamentándose de las censuras que le ha dirigido el señor obispo de Osma.»

¿No se podría ver esa carta?

Suplicamos á *La Union*

la publique sin tardar si no nos quiere negar una gran satisfacción.

Habla *La Union*:

«*El Imparcial* desea conocer la opinión de *La Union* sobre la pastoral del señor Obispo de Osma. Nosotros no cambiamos nunca de actitud en estas cuestiones. Enteramos de todo á nuestros lectores y nos abstenemos de emitir juicio. Pero podemos y debemos recordar en estos momentos, que á todos consta, diga lo que quiera *El Porvenir*, que el gobierno tiene una declaración importantísima de la Santa Sede, la cual desautoriza por completo todo ataque personal y toda mezcla de la política con la religión.»

Alababa Fernando VII la bondad de los vinos que cierto cosechero de Jerez le había servido en la mesa, cuando le interrumpió este diciendo:

—Todavía los tengo mejores.

A lo que replicó el rey:

—Pues guárdalos para mejor ocasión.

Lo mismo decimos nosotros de la declaración que tiene el gobierno.

Puede guardarla para mejor ocasión.

Por ejemplo: después que hayan caído sobre él todos los Obispos de España.

También pertenece á *La Union* lo que sigue:

«Estilo bilingüe.

Dice *La Izquierda Dinástica*:

«Nuestro distinguido amigo y correligionario señor Balaguer, ha recibido de Marruecos un curioso sello de plata, con la siguiente leyenda escrita en caracteres árabes:

VICTOR BALAGUER

EL ILUSTRADO, EL GENEROSO,
JENALTEZCALE ALÁH!
1885.

Esta escogida obra marroquí, regalo del ilustrado vice-cónsul español en Larache, D. Teodoro de Cuevas, será ornamento de una de las vitrinas del museo fundado por el Sr. Balaguer en Villanueva y Geltrú.»

No desesperamos ver á los izquierdistas formando ministerio en Marruecos.

El ilustrado, el generoso Víctor Balaguer, con el auge que ha tomado en aquel país, sería el encargado de encabezar la suscripción.

Y extendería con su pluma de gacela los decretos nombrando á sus demás compañeros.»

Protestamos en nombre del P. Planas contra la agresión dirigida por el diario mestizo al ínclito h. Balaguer, aunque muy querido del reverendo Escolapio.

¡Qué osadía la de *La Union*!

Ni aun á los amigos de sus amigos y principales colaboradores respeta.

¿Qué dirá ahora el P. Planas?

De seguro exclamará por lo bajo:

¡Qué amigos tienen, Benito!

Noticias

Por los anuncios fijados anteayer en las puertas de las diferentes iglesias de esta población, habrán sabido nuestros lectores, que hoy se celebran en la iglesia parroquial de Consolación, los cultos acostumbrados en honor del Sagrado Corazon de Jesús, siendo la comunión general á las siete de la mañana, y la función de desagravios por la tarde á las seis. La plática está á cargo del R. P. Antonio María Minervino, de la Compañía de Jesús.

El día 20 del corriente mes se abrirá el pago, en la Depositaria de fondos provinciales, del importe de un semestre de intereses del empréstito de carreteras provinciales correspondiente al vencimiento de 15 de Noviembre de 1884.

Se anuncia la aparición en esta localidad, de un nuevo periódico do ningüero.

Están ya muy adelantadas las obras que se hacen en la fábrica de tabacos, con objeto de arreglar algunas habitaciones que sirven de enfermería para hombres y mujeres.

También se adelantan mucho los trabajos de instalación de tubería para el agua en Ruameñor.

Para que sirva de estímulo y de ejemplo digno, publicamos con gusto á continuación, el bando dictado por el alcalde de Guriezo, pocos días há, y por el cual le enviamos nuestra más sincera felicitación.

Dice así:

Bando.

Don Antonio Gutierrez Ubilla, primer teniente en funciones de alcalde.

Hago saber: Que desde esta fecha queda absolutamente prohibido, á no mediar licencia de las autoridades eclesiástica y civil, el tránsito de carros y el trabajo corporal en los días y fiestas de precepto.

Asimismo queda prohibido, bajo la multa de diez pesetas, el blasfemar del santo nombre de Dios y de las cosas sagradas en este término municipal, sin perjuicio, además, de que los trasgresores sean entregados á los tribunales ordinarios de justicia.

Dado en Guriezo á 3 de Abril de 1885.—El alcalde; por ausencia y orden del mismo, el secretario, Pedro Martínez Landera.

Banco de España, Sucursal de Santander.

Plazas y cambios para negociacion de letras.

Alcoy, 318 id.—Alicante, id.—Almería, id.—Badajoz, id.—Barcelona, 114 d.—Bilbao, id.—Búrgos, id.—Cáceres, 318 d.—Cádiz, 114 d.—Ciudad-Real, 318 d.—Córdoba, id.—Coruña, 114 d.—Gerona, 318 d.—Gijón, 114 d.—Granada, 318 d.—Jaen, id.—Jerez, 114 d.—Huelva, 318 d.—Huesca, id.—Logroño, id.—Málaga, 114 d.—Madrid, id.—Múrcia, 318.—Oviedo, 114.—Palencia, id.—Palma, 318.—Pamplona, 114.—Reus, 318.—Salamanca, id.—San Sebastian, 114.—Sevilla, id.—Tarragona, id.—Toledo, 318.—Valencia, 114.—Valladolid, id.—Vitoria, id.—Vigo, 318.—Zamora, id.—Zaragoza, 114 d.

(Las letras que no excedan de 200 pesetas á 12 o 10 día.)

Si varias letras sobre una misma plaza suman más de 200 pesetas, el cambio será el señalado á la plaza.)

Se dice que para la próxima temporada vendrá á esta población la banda de música del regimiento de Búrgos.

Ayer salieron á la mar las lanchas pescadoras.

Reemplazo de 1885.

Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas hasta el día de ayer:

Ingresados definitivamente en Caja	626
Idem condicionalmente en id.	88
Idem con recurso pendiente en id.	94
Redimidos	131
Ingresados en otras provincias	8
Voluntarios en el ejército	1

Total 948

Reclutas disponibles ingresados en Caja:

En concepto de inútiles	80
Idem por cortos de talla para activo	68
Idem por excepciones legales	300
Idem por excedente de cupo para activo	279
Idem por redimidos	137

Total 864

Telegramas detenidos en la estacion de telégrafos de esta capital:

Jaquot y compañía.—José Muñoz Ozabal.—Jaquot y compañía.—Hegenheim.—Caruza.—Gallego.—Ciso Fernandez.—Manuel Ines.—Naranjas, 18.—Félix Ucelayeta.—Guipúzcoa, 14, 1.—José Antonio.—Francisco Mesures.—Fernando Menendez.—José Gonzalez.—Pasajero Marquel.—Abionzo Aniceto Fernandez.—Dario Ortiz.—Pedro Osterra.—Juan Miguel Perez.—Neufeld.—Joaquin Lopez Dóriga.—Enrique García.—Ramona.—Carolina Sanchez Perez.—Consulat Ruskribel.—Manuel Gomez.

Hoy zarpará para Puerto-Rico y Habana el vapor *Niceto* de la Compañía *Larrinaga*.

El número de presos que hay actualmente en esta cárcel es de 101.

La Sociedad de abastecimiento de aguas, de acuerdo con los propietarios de casas y hoteles del Sardinero, se ocupa en extender á aquel sitio y playas el servicio de aguas de la Molina, así como también al barrio de San Martín y otros.

Leemos en un colega local:

«Parece ser que se trata de redactar un reglamento por el que habrán de regirse los mozos de cuerda y maleteros, así como las mujeres que se dedican á conducir equipajes desde la estacion y muelles á las casas de huéspedes.

Segun nuestras noticias, dicho reglamento prevendrá que aquellos adopten como distinto unas chapas metálicas y numeradas que convendrán con un registro que ha de llevaase en la seccion de orden público, como se efectúa en varias capitales de la Península.»

Preceptos higiénicos.

No suelen tomar las enfermedades en este mes un carácter maligno. Las que se presentan ordinariamente son: fluxiones de los ojos, irritación de la boca, ronquera, ligeros catarros, anginas, cólicos y sarampion, las tercianas se presentan en gran número, pero ya es sabido que las de primavera tienen un carácter más benigno y duran menos que las de otoño.

Para evitar la fácil repetición de las tercianas es preciso no descuidarse en el abrigo, precaverse del aire frío y húmedo de la madrugada y de la noche, privándose de verduras y leches y no dejar el uso de la quina ó sus preparados hasta un mes ó mes y medio despues de haberlas tenido.

Los cólicos que se presentan con frecuencia en este mes son producidos muchas veces por los gusantes.

Un muchacho de diez y seis años fué detenido por la policía en una ciudad de los Estados Unidos, defendiéndose con rabiosa desesperacion.

Conducido á la cárcel, fué visitado por su padre, que entonces se dió cuenta de que tenía un hijo loco.

Examinado el muchacho por los médicos alienistas, estos declararon que la locura se debía al excesivo uso del tabaco.

El día 22 del mes último celebró su primera Misa en Milan un capuchino que era capitán de infantería hace cuatro años. Su padre había desempeñado el cargo de presidente de la Audiencia de la misma ciudad.

Ha llegado á Vigo D. José de la Cuesta Crespo, portador de importantes limosnas obtenidas por su iniciativa de gran parte del episcopado español, en favor de las familias de los naufragos del falucho «Nuevo Victorio.»

Una lancha pescadora de *allura* del puerto de Candás, tripulada por nueve hombres, ha debido naufragar, pues de ella no se tiene noticia desde el jueves en todos, los puertos de aquella provincia marítima.

Así lo dicen de Gijón.

El bergantin-goleta *Sagunto*, de la matrícula de Valencia, con carga de sal de Torrevieja para Betanzos, corriendo el temporal desde el cabo de San Vicente, llegó al puerto de Las Palmas, haciendo agua en la bodega y conduciendo 84 pasajeros.

Por temor de irse á pique no fondeó y embarcó en la playa. No han ocurrido desgracias. El buque se ha perdido.

Las ordenanzas que se acaban de promulgar en Gibraltar establecen la pena de azotes al vagabundo y mendigo reincidentes.

Dice un colega:

«El viaje de circuna navegacion que en breve ha de emprender la fragata *Blanca*, diferirá del verificado hace muchos años por la corbeta *Ferrolana* y más tarde por la *Numancia* en que estas regresaron forzosamente por el Cabo de Buena Esperanza, sin poder, por lo tanto, visitar los puertos del interior del Mediterráneo, mientras que la *Blanca*, pasando el canal de Suez, recorrerá todo el Mediterráneo y el mar Rojo, y acaso visite algunos puntos de la Oceanía, donde jamás se ha visto nuestra bandera de guerra.»

Refiere el *Gaulois* que el lunes en París, en la esquina de la calle de Laffite y de la calle de Lafayette se reunió un grupo de gentes en el que se peroraba y se discutía con animacion. De pronto gritan varios agitadores: «¡A casa de Rothschild! ¡A casa de Rothschild! ¡dinero! ¡dinero!»

Afortunadamente intervinieron otras personas que lograron disuadir á la muchedumbre de llevar á cabo su proyecto.

Un cuarto de hora despues habian desaparecido los grupos.

Dice un periódico.

«En un cercado del monte de San Gregorio, donde se hallaban los dos toros sobrantes de la corrida que se verificó el domingo en Zaragoza ocurrió el sábado un lamentable percance, de que fué victima un pastor.

A la cuadra donde estaban encerrados llegóse con la confianza de costumbre el dependiente de la ganadería de Ripamillan, y al ir á depositar junto á ellos varios haces de alfalfa, se vió acometido y alcanzado por uno de los toros, enganchándole por el muslo izquierdo, sufriendo, además de la herida, dos contusiones al golpear con la cabeza en la techumbre del establo. Otro pastor, que desde la puerta estaba presenciando tan rápida y alictiva escena, pudo impedir armado de un palo, que el toro diera á su compañero el segundo derrote.

Conducido el herido á las habitaciones de una torre próxima, varios aficionados que habian llegado en aquel momento al lugar del hecho, para ver los toros, auxiliaron al desgraciado pastor y lo trasladaron en un coche al hospital provincial, en donde la inspeccion facultativa comprobó la gravedad del herido.

El domingo, á las cinco de la mañana, falleció el infeliz. Se llamaba Vicente Villa Bérges, natural de Ejea de los Caballeros, de 40 años, casado.»

El día 6 al tiempo de celebrar el sacrificio de la misa el capellan de las Torres de Serranos, de Valencia, D. Quintín Martín, observó que el ara del altar estaba bastante inclinada. Sospechando que se habria escondido algun objeto debajo de aquella piedra consagrada, tan pronto como terminó la misa hizo un reconocimiento ea el altar.

Levantada el ara, se encontró un agujero de regulares dimensiones, por el cual se veía una vara de fresno. Tirando de la vara, apareció una escala de ocho metros de largo, formada de trapos recubiertos con bramantes; los escalones de cáñamo, y gruesos ganchos de hierro á los extremos, dos de ellos forrados tambien de trapo, para evitar el ruido cuando hubiesen de servir. La escala está hecha con esmerada perfeccion, y es de una solidez á toda prueba.

Aunque no se puede afirmar quién sea el habilidoso obrero hay que tener en cuenta que hace muy poco tiempo fueron encerrados en la capilla, por ser el punto que ofrecía mayor seguridad, tres famosos criminales, uno de ellos el llamado «Peret.» Sospéchase pues, que los tres han tomado parte en la obra, y que aprovechaban el hueco que forma la mesa del altar para tener en depósito aquel instrumento tan á propósito para la fuga, mientras se presentaba el momento oportuno para llevarla á cabo.

Ya se ha publicado la convocatoria para la Exposicion aragonesa, que se abrirá en Zaragoza el primero de Setiembre próximo. Se dividirá en estas secciones: ciencias, artes liberales, agricultura é industrias mecánica, química y extractiva. Se admitirán productos de toda España y del extranjero. Los premios consistirán en diplomas de honor y medallas de primera, segunda y tercera clase. Los expositores deberán inscribirse antes de 1.º de Junio en el registro que llevará la junta directiva, y el plazo para admitir los objetos terminará el 15 de Agosto.

Una casa de Nueva-York ha puesto á la venta unas camisas especiales y hasta ahora desconocidas. Las camisas son de papel y las pecheras tienen seis hojas superpuestas que pueden quitarse sucesivamente como las hojas de un calendario. De este modo, dice el inventor, con una sola camisa puede llevarse seis días pechera limpia ó cambiar dos veces al día, á gusto del consumidor.

Hé aquí algunos datos curiosos que un periódico publica referentes al cultivo del azúcar.

El azúcar ordinario que se esporta de Bengala (India) se extrae generalmente de las palmeras de dátiles, cuyo cultivo—dice un periódico inglés,—ha aumentado mucho en aquella provincia durante los años últimos.

Los árboles se plantan en hileras á distancias determinada, no para recoger el fruto como en Arabia, sino para extraer azúcar de los árboles, la palmera de dátiles comienza á dar fruto á los siete años, y su produccion aumenta hasta los veinte, cesando de producir por completo á los cuarenta años. El método para que dé cada árbol mayor rendimiento, consiste en practicar incisiones en el tronco y colocar tientos de barro en cada una de ellas. Esta operacion la hacen generalmente en Octubre y recogen los tientos en Noviembre. El jugo se hierve y se clarifica para obtener azúcar. Asegúrase que es un cultivo muy provechoso.

En una exposicion agrícola de Filadelfia se han exhibido animales criados bajo la influencia de luz azul, los cuales presentan un desarrollo extraordinario y gran robustez y musculatura. Potros, novillos, terneros, lechones, aves y otros animales de buenas razas han sido criados bajo la influencia de la luz azul, en viviendas cerradas por cristales de dicho color, y se ha observado que adquirirían dimensiones mucho mayores que ejemplares de iguales reses sometidos al tratamiento ordinario.

TELEGRAMAS.

Paris 3.—El periódico el *Temps* se hace eco del rumor de que los preliminares de paz fueron firmados en París el día 3 del corriente y ratificados por China.

Paris 3.—Se confirma que un despacho de Mr. Patenotre, representante de Francia, recibido hoy en París, anuncia que el gobierno chino ha ratificado los preliminares de paz firmado el 3 del corriente en esta capital por Mr. Billoren representacion de Francia y por el Sr. Campbell por la de China.

Paris 8.—Los últimos despachos del Tonkin no dan ninguna nueva noticia acerca de la situacion militar.

Londres 3.—Segun las últimas noticias de la India, el emir del Afghanistan ha sido objeto de grandes festejos y atenciones por parte del gobernador general de la India.

Anoche, despues de la revista militar, fué obsequiado con un espléndido banquete.

Los despachos de la India están contestes en que el emir ha ofrecido su incondicional concurso y su amistad más sincera para impedir toda invasion en el Afghanistan por parte de los rusos.

Se despliega grande actividad para terminar cuanto antes el ferro-carril que ha de unir á Quettah con la red general de la India.

Paris 3.—Cámara de Diputados.

Se aprueba por 373 votos contra 92 el crédito de 150 millones para completar los 200 pedidos por el anterior gabinete con destino á la guerra del Tonkin.

En el curso del breve debate á que ha dado lugar este asunto, el presidente del Consejo de ministros, Mr. Brisson, ha declarado que el gobierno desea sinceramente la paz pero que no hará jamás nada que no sea conforme con la dignidad y la honra de Francia (Grandes aplausos.)

Berlin 3.—El principe de Bismarck, acompañado de su familia, ha llegado á Schoenhause.

Paris 8.—La mayoría de la Cámaaa parece favorable á la enmienda de que al calcularse la poblacion para la formacion de distritos electorales, se elimine á los extranjeros, en lo cual no están conformes los intransigentes, porque puede disminuir algun tanto el número de diputados en las grandes ciudades.

BOLSA.

Cotizacion del día 9.

Deuda interior perpétua. 59,80
Amortizable. 76,60
Billetes hipotecarios de Cuba. 86,50

TRASLADO.

El comercio de los Sres. Carrera, García y hermano, titulado LA BOLSA, se ha trasladado de la calle del Rincon á la de la Ribera. 6—1

Enseñanza del idioma francés por un método especial y con poco estudio, en 90 días.

Informarán en la La Verdad. 01—9

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días	5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga "	7 y 27	
	Cádiz "	10 y 30	
	Santander "	20	
	Coruña "	21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Abril.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

OBRAS
DEL LICENCIADO

DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, medio real en cartulina.

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 2 de Mayo con escalas en la Coruña y Santa Cruz de Tenerife, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administración de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los correspondales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

FABRICA DE CORBATAS

GRAN SURTIDO, BARATURA Y NOVEDADES
en todas las clases.

Corbatas Plastron Piqué

á 2 reales una.—Una docena, 16 reales y regalo de un alfiler.—Cuatro docenas, 60 reales sin alfiler.

VENTAS SOLO AL CONTADO.

LA CORBATINERA

Barcelona.—60, Escudillers, 60.—Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL
DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustin y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustin, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Etica general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casado Pino, 5, Barcelona. También se halla de venta en casa de los señores correspondales de la Librería y Tipografía Católica.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.